27/11/2025

2025010153 00

No del contrato:	**065 de 2025**
Contratista:	**FREDY ALEXANDER URIBE HENAO**
Cédula / NIT No:	**8.105.506**
Supervisor principal:	Ilda Bibiana Álvarez Rueda
Supervisor Suplente	Andrés Felipe Salazar López
Dependencia:	Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo
Objeto del contrato:	Prestación de servicios profesionales para la planeación e implementación del plan de capacitaciones y de la estrategia de formación y capacitación de Indeportes Antioquia para la vigencia 2025
Fecha de inicio del contrato	18 de febrero de 2025
Fecha de terminación del contrato:	18 de diciembre de 2025 (según SECOP II)
Periodo evaluado:	NOVIEMBRE DE 2025
Factura No / Cuenta de cobro No	010

EXISTENCIAS DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES: (Está prohibido el borrado de información. En caso de no aplicar por favor realizar la siguiente anotación N/A)

PRÓRROGA	N/A
ADICIONES	N/A
OTROSÍES	N/A
SUSPENSIONES	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
OTROS	N/A

ASPECTOS TÉCNICOS:

Una vez revisado el informe y soporte de actividades aportado por el contratista para dar cuenta de las acciones desarrolladas en el periodo reportado, y en virtud de lo establecido en el Contrato 065 de 2025, el contratista se obliga para con INDEPORTES ANTIOQUIA a desarrollar el objeto del contrato de acuerdo

con las especificaciones técnicas señaladas en la solicitud, los Estudios Previos y en especial las siguientes obligaciones, como se describe a continuación:

Obligaciones/Ítems del contrato	Descripción de la actividad	Medio de Verificación
1. Apoyar el diseño, formulación y la aplicación a los entes Deportivos Municipales del Departamento de Antioquia, del instrumento para la identificación de necesidades de capacitación para la vigencia 2025.	La obligación de*: Apoyar el diseño, formulación y la aplicación a los entes Deportivos Municipales del Departamento de Antioquia, del instrumento para la identificación de necesidades de capacitación para la vigencia 2025,* **se encuentra ejecutada al 100%.** Ver informe de actividades y de supervisión periodo abril de 2025 y sus anexos	065 de 2025_Fredy_Uribe Pago 10
2. Apoyar la tabulación e interpretación de los resultados de la aplicación del instrumento para la identificación de necesidades de capacitación para la vigencia 2025	La obligación de: *Apoyar la tabulación e interpretación de los resultados de la aplicación del instrumento para la identificación de necesidades de capacitación para la vigencia 2025* **se encuentra ejecutada al 100%** Ver informe de actividades y de supervisión periodo abril de 2025 y sus anexos El documento de tabulación contiene toda la información relacionada con la aplicación de la encuesta	065 de 2025_Fredy_Uribe Pago 10
3. Apoyar la articulación para la identificación de las necesidades de capacitación asociadas a los proyectos de deporte formativo, recreación y actividad física de la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo entre los EDM, universidades, empresa privada y Ligas Deportivas del Departamento	Durante el periodo reportado, para dar cumplimiento a esta actividad contractual, el contratista ha apoyado el proceso de identificación de las necesidades de capacitación asociadas a Ligas Deportivas del Departamento y otros grupos de interés tales como entrenados y órganos de administración, que permitan complementar la agenda académica propuesta. Se ha realizado articulación y procesos de contratación con la Universidad Católica de Oriente - UCO, Universidad Autónoma Latinoamericana – UNAULA, Universidad de Antioquia –UdeA, Liga Antioqueña de Baloncesto, Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Asociación de Dirigentes Deportivos de Antioquia – ASDIDEA, Cruz Roja Colombiana, Liga Antioqueña de Fútbol, Liga Antioqueña de Ajedrez, Liga de Ciclismo de Antioquia, Liga Antioqueña de Voleibol, entre otros actores Para el presente periodo, esta actividad se da como	065 de 2025_Fredy_Uribe Pago 10

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

Obligaciones/Ítems del contrato	Descripción de la actividad	Medio de Verificación
	finalizada y **cumplida al 100%** debido a que por cierre financiero de INDPEORTES y Ley de garantías electorales 2025-2026, no se impulsarán más procesos de articulación	
4. Apoyar la consolidación y análisis de los datos e información, arrojados por los instrumentos de recolección de información para la formulación del diagnóstico de necesidades de capacitación: encuesta aplicada a los EDM, universidades, empresa privada y ligas deportivas del departamento, resultados de la articulación con programas de la Subgerencia de Fomento y resultados de la encuesta de satisfacción de los usuarios aplicada en el año 2025.	Durante el periodo reportado, el contratista brindó apoyo en el proceso de consolidación y análisis de los datos e información, arrojados por los instrumentos de recolección de información para la formulación del diagnóstico de necesidades de capacitación: encuesta aplicada a los EDM, universidades, empresa privada y ligas deportivas del departamento, resultados de la articulación con programas de la Subgerencia de Fomento y resultados de la encuesta de satisfacción de los usuarios aplicada en los años 2024 y 2025. A la fecha, se cuenta con un documento consolidado de los resultados de la encuesta aplicada, y con ello, el cumplimiento de dicha **obligación contractual al 100%**	065 de 2025_Fredy_Uribe Pago 10
5. Apoyar y acompañar la construcción, ejecución y seguimiento de la Agenda de Capacitación del Sistema Departamental de Capacitación de INDEPORTES Antioquia para el año 2025	Durante el periodo reportado, el contratista a participado en el proceso de apoyar y acompañar la construcción, ejecución y seguimiento de la Agenda de Capacitación del Sistema Departamental de Capacitación de INDEPORTES Antioquia para el año 2025, con una agenda inicial así: **Tema** / **Cupos** Preparación — 350 Curso virtual de Administración deportiva 1 — 350 Curso virtual de Administración deportiva 2 — 350 Curso virtual Gestión estratégica de redes sociales en el deporte — 120 Curso virtual Marketing y patrocinio deportivo — 120 Curso virtual Gestión de clubes de futbol — 120	065 de 2025_Fredy_Uribe Pago 10

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

Obligaciones/Ítems del contrato	Descripción de la actividad		Medio de Verificación
	Curso virtual Liderazgo y coaching deportivo	120	
	Curso virtual Emprendimiento e innovación en el Deporte	120	
	Curso virtual Gestión y manejo de gimnasios y centros de promoción de la salud	120	
	Curso virtual Planificación y gestión de eventos deportivos y protocolo deportivo	120	
	Curso virtual Representación deportiva	120	
	Seminario Presencial Entrenamiento Deportivo (énfasis boxeo)	40	
	Seminario Presencial Motricidad y expresiones lúdicas en edad escolar	30	
	Seminario Presencial Iniciación en deportes de tiempo y marca (atletismo lanzamientos)	30	
	Seminario Presencial Nutrición y suplementación deportiva-(para deportistas)	30	
	Seminario Presencial Motricidad y desarrollo humano	40	
	Curso virtual de iniciación deportiva en fútbol para niños.	80	
	Curso virtual de didáctica del deporte infantil.	80	
	Curso virtual de teoría y metodología del entrenamiento de la fuerza.	80	
	Curso virtual de preparación física para deportes de conjunto.	80	
	Curso virtual de preparación para el movimiento	80	
	Curso presencial creación de material lúdico y didáctico para la recreación.	30	
	Curso presencial creación de material lúdico y didáctico para la recreación.	30	
	Curso presencial creación de material lúdico y didáctico para la recreación.	40	
	Curso presencial de Psicología deportiva	40	
	Curso presencial de Psicología deportiva	40	
	Curso presencial Discapacidad (énfasis: recreación y actividad física)	30	
	Actividades musicalizadas (hidroareóbicos, body combat, otras)	40	
	Curso Pedagogía de la educación física	150	
	Curso juegos modificados y enseñanza táctica en el deporte	30	
	Curso control de la carga y prevención del sobreentrenamiento	30	
	Curso de intervenciones comunitarias y promoción de estilos de vida activos.	30	
	Curso neuroeducación y movimiento	150	
	Curso Recreación intergeneracional (actividades que vinculan toda la población).	30	
	Curso de Inteligencia emocional en deportistas	150	
	Curso deporte comunitario y participación	30	

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

<table>
<tr><th>Obligaciones/Ítems del contrato</th><th>Descripción de la actividad</th><th>Medio de Verificación</th></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>ciudadana</td><td></td></tr>
<tr><td>Curso Prescripción del ejercicio en poblaciones especiales y envejecimiento activo</td><td>150</td></tr>
<tr><td>Curso Educación física inclusiva</td><td>150</td></tr>
<tr><td>Curso de Psicoestimulación con el adulto mayor</td><td>150</td></tr>
<tr><td>Curso diseño de actividades y ejercicio físico inclusivo</td><td>150</td></tr>
<tr><td>Curso actividad física para la rehabilitación y autonomía funcional</td><td>150</td></tr>
<tr><td>Curso de primer respondiente/primeros auxilios (lesiones deportivas).</td><td>75</td></tr>
<tr><td>Curso de primeros auxilios psicológicos</td><td>25</td></tr>
<tr><td>Gestión estratégica y administración de las organizaciones deportivas (Ligas)</td><td>100</td></tr>
<tr><td>Sistema de Información y gestión documental (Ligas)</td><td>100</td></tr>
<tr><td>Inspección, vigilancia y control de doble vía (Ligas)</td><td>100</td></tr>
<tr><td>Baloncesto Reglas</td><td>140</td></tr>
<tr><td>Baloncesto 3 x 3</td><td>100</td></tr>
<tr><td>Administración deportiva 3</td><td>350</td></tr>
<tr><td>Curso Presencial en ciclismo formativo dirigido a monitores deportivos del departamento de Antioquia – Subregión Oriente y Suroeste</td><td>70</td></tr>
<tr><td>Curso Virtual Fundamentos técnicos de iniciación, formación y desarrollo en voleibol piso Nivel 1</td><td>80</td></tr>
<tr><td>Curso Virtual de Ciencias aplicadas al voleibol</td><td>80</td></tr>
</table>

Esta agenda inicial, se complementó con los nuevos temas obtenidos en la encuesta de identificación de necesidades 2025 (sombreado en tabla)
Obligación contractual al 100%</td><td></td></tr>
<tr><td>6. Apoyar la construcción de Unidades temáticas basadas y revisión de guías metodológicas para el desarrollo de la Agenda de Capacitación del Sistema Departamental de Capacitación de Indeportes Antioquia para el año 2025</td><td>Durante el periodo reportado, el contratista, brinda apoyo en la revisión y ajuste de la guía metodológica y unidades temáticas de los siguientes cursos:
• Curso presencial Baloncesto 3 x 3- Subregión Occidente - Municipio de Dabeiba
• Curso presencial Baloncesto Reglas 5x5 - Subregión Oriente - Municipio de Granada
• Curso presencial Baloncesto 3 x 3- Subregión Valle de Aburrá - Municipio de Medellín
• Curso presencial Baloncesto 3 x 3- Subregión Oriente - Municipio de La Unión

Esta obligación será recurrente durante el plazo de ejecución del contrato, ya que el contratista deberá</td><td>065 de 2025_Fredy_Uribe
Pago 10</td></tr>
</table>

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

Obligaciones/Ítems del contrato	Descripción de la actividad	Medio de Verificación
	brindar este apoyo en algunas de las capacitaciones que el supervisor le asigne acompañar.	
7. Apoyar el proceso de acompañamiento y apoyo a la ejecución y seguimiento del plan y agenda de capacitación para el año 2025	Durante el periodo reportado, para dar cumplimiento a esta actividad contractual, el contratista, brindó los siguientes apoyos en el desarrollo de la agenda de capacitación, de los cursos • Curso presencial Baloncesto 3 x 3- Subregión Occidente - Municipio de Dabeiba. Participantes certificados 18 • Curso presencial Baloncesto Reglas 5x5 - Subregión Oriente - Municipio de Granada Participantes certificados 35 • Curso presencial Baloncesto 3 x 3- Subregión Valle de Aburrá - Municipio de Medellín. Participantes certificados 28 • Curso presencial Primeros Auxilios Lesiones Deportivas – municipio de Carepa. Participantes certificados 23 Las principales actividades para cada uno de estos cursos fueron: convocatoria por medio de correos generales, creación de los grupos WhatsApp seguimiento de las inscripciones, el cargue de las personas en la plataforma, el acompañamiento en territorio, verificación de las especificaciones técnicas del contrato con el operador respectivo, proceso de certificación, asistencia y control docente y certificación. Esta obligación será recurrente durante el plazo de ejecución del contrato, ya que el contratista deberá brindar este apoyo en algunas de las capacitaciones que el supervisor le asigne acompañar.	065 de 2025_Fredy_Uribe Pago 10
8. Apoyar la implementación y ejecución de la estrategia de formación y capacitación directa en territorio, para brindar oportunidades de complementar, renovar, perfeccionar y ahondar saberes, competencias,	Durante el periodo reportado, no se le solicito al contratista brindar apoyo para la implementación y ejecución de la estrategia de formación y capacitación directa en territorio, para brindar oportunidades de complementar, renovar, perfeccionar y ahondar saberes, competencias, técnicas y prácticas para el desarrollo del sector deporte, recreación, actividad física y educación física en el departamento de Antioquia, conforme a la Resolución S 2023000366 del 25 de abril de 2023	Informe de actividades 10

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

Obligaciones/Ítems del contrato	Descripción de la actividad	Medio de Verificación
técnicas y prácticas para el desarrollo del sector deporte, recreación, actividad física y educación física en el departamento de Antioquia, conforme a la Resolución S 2023000366 del 25 de abril de 2023		
9. Apoyar la proyección de respuestas de PQRSD requeridas y asociadas a los temas y actividades desarrolladas durante la prestación del servicio	Durante el periodo reportado, no se adelantaron tareas relacionadas con esta actividad contractual, toda vez que no se solicitó apoyar la proyección de respuestas de PQRSD requeridas y asociadas a los temas y actividades desarrolladas durante la prestación del servicio.	Informe de actividades 10
10. Apoyar la supervisión de contratos y/o convenios suscritos por la Entidad para el desarrollo de las actividades relacionadas con el proceso de Capacitación durante la prestación del servicio de apoyo a la gestión.	Durante el periodo reportado, el contratista brindó apoyo a la supervisión de los siguientes contratos, realizando la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, así: **Contrato 567 de 2025 suscrito con la Liga Antioqueña de Baloncesto** • **Curso presencial Baloncesto 3 x 3- Subregión Occidente - Municipio de Dabeiba. Participantes certificados 18** El curso se realizó los días 29 y 30 de octubre en las instalaciones del coliseo municipal del municipio de Dabeiba, sin ningún contratiempo mayor, verificando que las instalaciones cumplieran con las condiciones necesarias para la ejecución de curso. El facilitador da inicio con la presentación del curso, donde proyecto diversas diapositivas donde se diferenció el baloncesto 3x3 y el 5x5, sistemas de defensa y ataque, los biotipos de los deportistas entre otras. Esta primera jornada fue toda teórica y la segunda con componente práctico Se cumplió con todas las necesidades para la capacitación el hospedaje, la alimentación, los refrigerios, la hidratación y los snack. Esta capacitación contó con el apoyo de del equipo	065 de 2025_Fredy_Uribe Pago 10

Obligaciones/Ítems del contrato	Descripción de la actividad	Medio de Verificación
	de baloncesto del municipio, donde se puso en práctica todo lo visto en los momentos teóricos. La capacitación se desarrolló sin ninguna dificulta ni contratiempo, logrando certificar a 18 personas, de los municipios participantes. • **Curso presencial Baloncesto Reglas 5x5 - Subregión Oriente - Municipio de Granada Participantes certificados 35** Realizado los días 04 y 05 de noviembre, en el auditorio de la cooperativa Coogranada del municipio de Granada, donde se verificaron las instalaciones de las mismas cumpliendo con todos los requerimientos para la actividad. Los facilitadores con gran experiencia en el tema, siempre estuvieron dispuestos a resolver cada una de las inquietudes de los participantes, con una muy buena metodología de enseñanza y siendo muy dinámicos a pesar de que el tema era muy magistral. Para este curso se lograron certificar a 35 personas del oriente Antioqueño.	

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

Obligaciones/Ítems del contrato	Descripción de la actividad	Medio de Verificación
	 • **Curso presencial Baloncesto 3 x 3- Subregión Valle de Aburrá - Municipio de Medellín. Participantes certificados 28** Capacitación realizada en el municipio de Medellín, los días 06 y 07 de noviembre, contó también con el tema de baloncesto 3x3 teniendo la misma metodología de trabajo de la realizada en el municipio de Dabeiba, donde se realizaba teórico práctica, esta vez contando con la participación de deportistas de la liga. Con respecto a las condiciones de logística, todo se realizó de la mejor forma, contando con todo lo necesario y cumpliendo con todas las especificaciones técnicas del contrato. Se lograron certificar 28 personas del Valle del Aburra. **Contrato 581 de 2025 suscrito con la Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia**	

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

Obligaciones/Ítems del contrato	Descripción de la actividad	Medio de Verificación
	• **Curso presencial Primeros Auxilios Lesiones Deportivas – municipio de Carepa. Participantes certificados 23** Realizada los días 13 y 14 de noviembre. La capacitación se concentró en su totalidad en un mismo lugar, disponiendo en el sitio el hospedaje y la alimentación. Esta se realizó sin ningún contratiempo, donde todas las actividades se realizaron siempre a tiempo, la alimentación siempre fresca, el hospedaje en un lugar muy agradable, los snacks los que se requería y la hidratación siempre en el punto. El apoyo consistió en velar por una buena ejecución de la capacitación, verificando todas las condiciones del curso que se realizó en la fecha ya mencionada tales como: qué el lugar del taller cumpla con las necesidades mínimas contradas, que la alimentación sea la apropiada, las horas y la metodología del facilitador, la hidratación, el refrigerio y el snack. Esta obligación será recurrente durante el plazo de ejecución del contrato, ya que el contratista deberá brindar este apoyo en algunas de las capacitaciones que el supervisor le asigne acompañar. Medio de verificación informes apoyo a la supervisión.	

De igual forma, desde la Supervisión del contrato, se ha advertido al Contratista que:

- Es imprescindible la observancia de estándares de calidad, eficacia, efectividad y eficiencia durante el término de ejecución del contrato, en el plazo previsto para su ejecución, asumiendo

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

las responsabilidades propias y buen desempeño del contrato, y contribuyendo a que la gestión de la Entidad contratante sea más eficaz.

- Debe mantener todas las condiciones técnicas y económicas ofrecidas en la propuesta durante la ejecución del contrato.
- La propiedad de los trabajos de carácter intelectual desarrollados con ocasión del contrato es de INDEPORTES ANTIOQUIA
- Debe proteger y mantener la confidencialidad de la información que durante la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión suscrito tenga acceso o conocimiento. Toda la información que pueda conocer, acceder, manejar o generar como contratista durante la vigencia del Contrato, será confidencial e intransferible, salvo que sea calificada como pública por parte de INDEPORTES o se deba divulgar en razón a una disposición legal, orden judicial o autoridad administrativa. Por esta razón, la información confidencial solo será utilizada con el propósito de cumplir con el servicio contratado, y no puedo compartirla a terceros
- Que no puede utilizar indebidamente la información confidencial, por lo tanto, no podrá revelar, publicar o dar a conocer total o parcialmente, a ninguna persona a parte de los servidores públicos del INDEPORTES, que específicamente necesiten conocerla para el cumplimiento de sus funciones.
- Debe conservar el carácter confidencial de la información aun después de terminado el contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión suscrito con INDEPORTES.
- No tiene ningún derecho o licencia en relación con los archivos y las bases de datos que contienen información confidencial, ya que estas son de propiedad exclusiva de INDEPORTES. La información allí contenida se me revela únicamente para el cumplimiento de mis obligaciones contractuales, por lo tanto, del uso que yo haga de esa información, no se deriva derecho alguno de propiedad intelectual.
- Se compromete a restituir inmediatamente a la entidad toda información recibida por parte de INDEPORTES durante la ejecución del contrato. Igualmente, me comprometo a no mantener en mi poder algún tipo de copia de esa información, por esta razón, una vez sean entregados estos archivos, me comprometo a destruirla de mis registros personales.
- La suscripción del contrato no surge ninguna relación laboral con el personal que EL CONTRATISTA destine para la ejecución de las actividades contractuales.
- EL CONTRATISTA mantendrá indemne a INDEPORTES ANTIOQUIA de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones, pleito, queja, demanda, sanción, condena o perjuicio, que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes

A su vez, como obligaciones de la Entidad, la Supervisión ha verificado que INDEPORTES ANTIOQUIA:

- Ha suministrado de los medios necesarios para la ejecución del objeto del contrato.
- Ha designado como Supervisora del contrato mediante comunicación con radicado Nro 202501001422 del 17 de febrero de 2025, a la profesional especializada de la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo, Ilda Bibiana Álvarez Rueda, quien contará con Andrés Felipe Salazar López como supervisor suplente.
- Ha definido las políticas de seguridad necesarias para el adecuado desarrollo del contrato.
- Ha realizado los pagos de manera oportuna y de acuerdo a lo establecido en la forma de pago del mencionado contrato

Con lo anterior, hago constar que los servicios prestados y/o bienes recibidos por el contratista que se relacionan en el presente informe, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las obligaciones legalmente contraídas. Así mismo, recomiendo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las obligaciones contractuales.

El recibo a satisfacción no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato. Por lo tanto, de presentarse falencias, defectos o afectaciones a terceros Indeportes Antioquia podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y seguros constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL (No aplica para contratos de prestación de servicios)

Fue cumplido el objeto del contrato y sus obligaciones a la fecha del informe.	**SI**	N/A
	NO	N/A
El contratista cumplió con las obligaciones al sistema de seguridad social derivadas del contrato a la fecha del informe.	**SI**	N/A
	NO	N/A
Porcentaje de ejecución a la fecha del informe	**FÍSICA (%)**	N/A

OBLIGACIONES A LAS QUE SE LES APLICÓ PLAN DE MEJORAMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO, O QUE SE EJECUTARON SIN CUMPLIR LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA ENTIDAD:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	OBSERVACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:

A continuación, se detalla la ejecución física y financiera del Contrato 065 de 2025, así:

CDP	RCP	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO
74	135	3.43.4301.72.0-205128.2.3.2.02.02.009.09.	Honorarios	$ 7.521.800
		3.43.4301.72.0-205128.2.3.2.02.02.009.09.	Gastos desplazamiento	$ 3.013.156
			TOTAL A PAGAR	**$ 10.534.956**

INFORME FINANCIERO GENERAL:

- Ejecución consolidada del contrato

N°	VALOR DEL CONTRATO CON ADICIONES	EJECUCION POR MES	TOTAL EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	$ 85.843.000	$ 3.259.447	$ 3.259.447	$ 82.583.553	4%
2	$ 85.843.000	$ 7.521.800	$ 10.781.247	$ 75.061.753	13%

3	$ 85.843.000	$ 7.521.800	$ 18.303.047	$ 67.539.953	21%
4	$ 85.843.000	$ 8.436.413	$ 26.739.460	$ 59.103.540	31%
5	$ 85.843.000	$ 8.851.730	$ 35.591.190	$ 50.251.810	41%
6	$ 85.843.000	$ 8.406.413	$ 43.997.603	$ 41.845.397	51%
7	$ 85.843.000	$ 8.578.893	$ 52.576.496	$ 33.266.504	61%
8	$ 85.843.000	$ 8.423.893	$ 61.000.389	$ 24.842.611	71%
9	$ 85.843.000	$ 8.505.893	$ 69.506.282	$ 16.336.718	81%
10	$ 85.843.000	$ 10.534.956	$ 80.041.238	$ 5.801.762	93%

- Ejecución Honorarios

N°	VALOR DEL CONTRATO CON ADICIONES	EJECUCION POR MES	TOTAL EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	$ 75.218.000	$ 3.259.447	$ 3.259.447	$ 71.958.553	4%
2	$ 75.218.000	$ 7.521.800	$ 10.781.247	$ 64.436.753	14%
3	$ 75.218.000	$ 7.521.800	$ 18.303.047	$ 56.914.953	24%
4	$ 75.218.000	$ 7.521.800	$ 25.824.847	$ 49.393.153	34%
5	$ 75.218.000	$ 7.521.800	$ 33.346.647	$ 41.871.353	44%
6	$ 75.218.000	$ 7.521.800	$ 40.868.447	$ 34.349.553	54%
7	$ 75.218.000	$ 7.521.800	$ 48.390.247	$ 26.827.753	64%
8	$ 75.218.000	$ 7.521.800	$ 55.912.047	$ 19.305.953	74%
9	$ 75.218.000	$ 7.521.800	$ 63.433.847	$ 11.784.153	84%
10	$ 75.218.000	$ 7.521.800	$ 70.955.647	$ 4.262.353	94%

- Ejecución Gastos de desplazamiento

N°	VALOR DEL CONTRATO CON ADICIONES	EJECUCION POR MES	TOTAL EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	$ 10.625.000	$ 0	$ 0	$ 10.625.000	0%
2	$ 10.625.000	$ 0	$ 0	$ 10.625.000	0%
3	$ 10.625.000	$ 0	$ 0	$ 10.625.000	0%
4	$ 10.625.000	$ 914.613	$ 914.613	$ 9.710.387	9%
5	$ 10.625.000	$ 1.329.930	$ 2.244.543	$ 8.380.457	21%
6	$ 10.625.000	$ 884.613	$ 3.129.156	$ 7.495.844	29%
7	$ 10.625.000	$ 1.057.093	$ 4.186.249	$ 6.438.751	39%
8	$ 10.625.000	$ 902.093	$ 5.088.342	$ 5.536.658	48%
9	$ 10.625.000	$ 984.093	$ 6.072.435	$ 4.552.565	57%
1	$ 10.625.000	$ 3.013.156	$ 9.085.591	$ 1.539.409	86%

***Información complementaria:** N/A

FORMA DE PAGO:
El valor del contrato será de **OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS M/L ($85.843.000),** distribuidos en **SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M/L ($75.218.000)** por concepto de honorarios y **DIEZ MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/L ($10.625.000)** por concepto de gastos de desplazamiento**.** Los honorarios serán cancelados en pagos mensuales de **SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L ($7.521.800)** o proporcional por fracción de mes, previa presentación de la cuenta de cobro o documento equivalente, de acuerdo con los servicios prestados de conformidad con los requisitos de INDEPORTES ANTIOQUIA y entrega del respectivo informe y autorización de pago por parte del supervisor del contrato.

Para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato el pago de aportes de seguridad social, ARL y parafiscales si aplica, en los términos señalados para el efecto.

No obstante, lo anterior, el trámite de acreditación y pago de seguridad social se efectuará de conformidad con la normatividad vigente al momento de efectuar el pago parcial mensual del contrato.

Los pagos se efectuarán por la Oficina de Tesorería de INDEPORTES ANTIOQUIA a través de transferencia electrónica a la cuenta bancaria que el contratista designe para el efecto, de acuerdo con las políticas de pago de tesorería y disponibilidad del Plan Anual Mensualizado de Caja - PAC".

INDEPORTES deducirá de dicho valor los impuestos y gravámenes de ley a que haya lugar.

Teniendo en cuenta la forma de pago establecida, en caso de que, al vencimiento del Contrato, quedan pendientes sumas de dinero por ejecutar por concepto de honorarios y/o gastos de desplazamiento se reintegraran a favor de INDEPORTES Antioquia.

CONTROL ADMINISTRATIVO:
Se revisó toda la documentación y soportes entregados por el contratista (informes de actividades, facturas, planillas de asistencia, planillas de pago de seguridad social, reportes, fotografías, entre otras que evidencien la ejecución del contrato, así como aquellas que estén descritas en la cláusula de obligaciones y la cláusula de forma de pago del contrato.

VERIFICACION ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACION MANEJADA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO:

OBLIGACIÓN	Verificado (Si/No)
Verificación del almacenamiento de la información contractual, en las herramientas definidas por la Entidad (SharePoint o One Drive).	**SI**
ONE DRIVE	065 de 2025_Fredy_Uribe 2. Ejecución Pago 10

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

SHAREPOINT	https://indeportesantioquia-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fialvarez%5Findeportesantioquia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDocumentos%2F3%2E%20Supervision%20Contratos%2F2025&login_hint=ialvarez%40indeportesantioquia%2Egov%2Eco&source=waffle

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES (CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES):
El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante planillas nro 81678515 del periodo 2025/011

Adicionalmente, conforme a lo establecido en la cláusula SÉPTIMA – OBLIGACIONES: 7.1 obligaciones específicas del contratista, y con observancia a las anteriores actividades u obligaciones, el contratista deberá presentar la planilla integrada del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social Integral y Parafiscales, la cual para el periodo reportado cumple con los porcentajes relacionados del contrato de 065 de 2025, así:

No.	PERIODO	No. PLANILLA	IBC	APORTE PENSION	APORTE SALUD	APORTE ARL	TOTAL
1	Febrero 2025	75363445	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 178.000	$ 14.900	**$ 420.700**
2	Marzo 2025	76503447	$ 3.008.750	$ 481.400	$ 376.100	$ 31.500	**$ 889.000**
3	Abril 2025	77189750	$ 3.008.750	$ 481.400	$ 376.100	$ 31.500	**$ 889.000**
4	Mayo 2025	78011044	$ 3.374.570	$ 540.000	$ 421.900	$ 35.300	**$ 997.200**
5	Junio 2025	78338450	$ 3.540.700	$ 566.600	$ 442.600	$ 37.000	**$ 1.046.200**
6	Julio 2025	78965835	$ 3.362.600	$ 538.100	$ 420.400	$ 35.000	**$ 993.500**
7	Agosto 2025	79555989	$ 3.440.000	$ 550.400	$ 430.000	$ 36.000	**$ 1.016.400**
8	Septiembre 2025	80241747	$ 3.370.000	$ 539.200	$ 421.300	$ 35.200	**$ 995.700**
9	Octubre 2025	81072176	$ 3.009.000	$ 481.500	$ 376.200	$ 31.500	**$ 889.200**
9	Octubre 2025 AJ1	81188285	$ 393.000	$ 62.900	$ 49.100	$ 4.100	**$ 116.100**
9	Octubre 2025 AJ2	81297806	$ 1.000	$ 100	$ 100	$ 0	**$ 200**
10	Noviembre 2025	81678515	$ 4.215.000	$ 674.400	$ 526.900	$ 44.100	**$ 1.245.400**
		TOTAL	**$ 32.146.870**	**$ 5.143.800**	**$ 4.018.700**	**$ 336.100**	**$ 9.498.600**

ASPECTOS LEGALES:
Durante la ejecución del contrato se ha verificado, por parte de la supervisión, el cumplimiento de los aspectos legales del mismo y se encuentra que a la fecha, no hay evidencia de constitución de un presunto incumplimiento del contrato.

De igual forma, es importante aclarar que la Entidad cuenta con diferentes controles y tratamientos a ser implementados para la mitigación del riesgo previsible en desarrollo del proceso contractual, por lo que considera que no es necesario contar con cualquiera de las garantías que prevén las normas de contratación. Tratándose además de un contrato de prestación de servicios con persona natural, en el que en punto a la ejecución del contrato se busca cubrir el cumplimiento, los pagos están supeditados a la entrega del respectivo informe de actividades con las evidencias y autorización de pago por parte del supervisor, además de las medidas de multas, cláusula penal y caducidad del contrato: artículo 2.1.2.1.4.5 subsección 4 del Decreto 1082 de 2015 estableció el contrato de seguro como: "*No obligatoriedad de garantías. En la Contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.5.5.1 del presente derecho no es obligatoria y la justificación para exigirlas no debe estar en los estudios o documentos previos*".

Por lo anterior, no se solicitó al contratista, pólizas como garantía para el cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas.

Aseguradora: N/A

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
N/A	ANTICIPO	N/A	N/A
N/A	CUMPLIMIENTO	N/A	N/A
N/A	SALARIOS	N/A	N/A
N/A	ESTABILIDAD	N/A	N/A
N/A	OTRAS	N/A	N/A

MODIFICACIONES Y SUSPENSIONES:
Para el periodo reportado, el presente contrato no ha sufrido modificaciones y/o suspensiones

OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DE MEJORA:
El contratista ha prestado los servicios requeridos con oportunidad, responsabilidad y profesionalismo.

ANEXOS:

1. Cuenta de cobro 010 (incluido certificado utilización de costos y deducciones vigencia 2025 del periodo noviembre)
2. Informe de actividades periodo noviembre de 2025
3. Panillas de aportes a la seguridad social nro 81678515 del periodo 2025/11 y soportes de pago
4. Legalización gastos de desplazamiento Dabeiba, Granada, Carepa
5. Beneficios tributarios (registro civil hija menor de 18 años)

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

ILDA BIBIANA ÁLVAREZ RUEDA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co